

ROSAS EL PRADO

BARCELONA Y LADRON DE GUEVARA
QUITO – ECUADOR

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS

En la ciudad de Quito, a los 31 días del mes de marzo del año 2016, a las 10:00 de la mañana, se reúne la Junta General Universal de Socios de la Compañía ROSAS EL PRADO., con la asistencia del 100% DEL CAPITAL, para lo que se adjunta al expediente de la presente junta el control firmado de la presencia del capital señalado.

Se encuentra representado el ciento por ciento del capital social, y todos de acuerdo con realizar la Junta y tratar los puntos propuestos.

Preside la reunión Sra. Carmen Lasso por delegacion de los accionistas presentes de la Compañía, existe el quórum legal y reglamentario y los socios deciden constituirse en Junta General Universal Ordinaria, por lo que se declara constituida e instalada la Junta, actúa como secretario el Gerente general

A continuación el Presidente informa que el motivo de la presenta Junta es para que los socios conozcan y resuelvan el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe de Gerente General
2. Conocer y resolver sobre el informe de Comisario
3. Conocer y resolver el Balance General; y, el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del año 2015.

Se procede a resolver sobre el único punto del orden del día:

Conocer y resolver sobre el informe de Gerente General

El presidente mediante secretaria solicita se de lectura del informe de gestion de la Gerencia General, y una vez terminada su lectura es sometido a consideracion de los accionistas quienes lo aprueban conel 100% del capital

Conocer y resolver sobre el informe de Comisario

El presidente mediante secretaria solicita se de lectura del informe de Control del Sr. Comisario, y una vez terminada su lectura es sometido a consideracion de los accionistas quienes lo aprueban conel 100% del capital

Conocer y resolver el Balance General; y, el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del año 2015.

ROSAS EL PRADO

BARCELONA Y LADRON DE GUEVARA
QUITO - ECUADOR

El presidente mediante secretaria solicita se de lectura de los estados financieros y con la ayuda del Sr. Contador de la empresa se procede a informar de los movimientos en que los que la empresa ha incurrido así como se explica los ingresos y los costos y gastos que influyen en los resultados presentados.

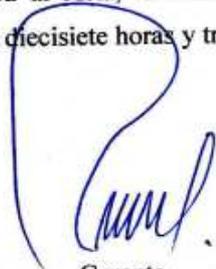
Solventadas las inquietudes de los accionistas a satisfacción, se somete a consideración, siendo aprobado por el 100% del capital.

No habiendo otros asuntos que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente Acta.

Reinstalada la sesión, por Secretaria se da lectura al Acta, la misma que es aprobada por unanimidad de los socios. Se levanta la sesión a las diecisiete horas y treinta minutos; firman los socios en unidad de acto.



Presidente



Gerente